

EL CLIMA EN LA REGIÓN

VIERNES 13	SABADO 14	DOMINGO 15	LUNES 16	MARTES 17
Máx.: +16° Min.: +9°	Máx.: +15° Min.: +8°	Máx.: +12° Min.: +6°	Máx.: +11° Min.: +4°	Máx.: +14° Min.: +3°

MUCHAS MAS INFORMACION EN NUESTRA WEB www.leguas.com.ar ó seguinos vía Facebook.com/semanarioleguas Youtube.com/semanarioleguas

AHORA LLEGAMOS DE FORMA GRATUITA A TEODELINA Y SANTA ISABEL



RUBÉN GALASSI ENTREGÓ
ANTICIPOS FINANCIEROS
**VILLA CAÑÁS
RECIBIÓ CASI
50 MIL PESOS
PARA OBRAS DE
MEJORADO EN
CALLES URBANAS**

El ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Rubén Galassi, entregó el viernes pasado aportes por más de 1 millón de pesos a municipios y comunas del sur provincial, en una recorrida que abarcó las regiones 4 y 5. Con la presencia también del diputado, Maximiliano Pullaro, el coordinador de la Región 5, Oscar Pieroni, el intendente, Norberto Gizzi, y los presidentes comunales de Hughes, Santa Isabel, Carmen, Christophersen, Teodelina y Aarón Castellanos.

"Este domingo a las 10 hs. los espero en Villa Cañás en la Escuela 6422 "Manuel Belgrano", para escucharte y conversar junto a Diego Jáuregui, más todo nuestro equipo, las propuestas para dar un paso al futuro"

Miguel Del Sel



EDITORIAL
**LA OTRA
DÉCADA PERDIDA**



**LA PROVINCIA RECONOCIÓ
Y ENTREGÓ EQUIPAMIENTO
A BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA CAÑÁS**

El Ministro de Gobierno y Reforma del Estado entregó 1 generador eléctrico y 3 motosierras; anunció que en octubre harán otro aporte correspondientes al 2013 y confirmó la entrega de 2 millones de pesos para terminar la sede provincial de Bomberos.

DYPP Solutions - 03462-15-534357

**COOVAECO
TURISMO**

TODOS LOS DESTINOS, TODOS LOS SERVICIOS.

COOP. AGRICOLA GANADERA FEDERADA DE VILLA CAÑÁS LTDA.
FILIALES: ARRIBEÑOS TEODELINA SAN GREGORIO MARIA TERESA CARMEN
AGENCIA A ACA
VILLA CAÑÁS TEL: 03462-431364

FEDE-PACK

COOPERATIVA FEDERADA COMBUSTIBLES

Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañás Ltda.

PRODUCTOS Y SERVICIOS
ACOPIO DE CEREALES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES YPF, INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMILLAS DISTRIBUIDOR NIDERA, FERTILIZANTES, AGROQUIMICOS.

SERVICIOS
MUTUAL AGENTE FEDERADA SALUD, SEGUROS AGENTE INSTITORIO SAN CRISTOBAL Y LA SEGUNDA, TURISMO COOVAECO, TELEFONIA CELULAR CLARO, FERRETERIA, SUPERMERCADO, COMERCIALIZACION DE HACIENDA

CASA CENTRAL
Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313
2607 - Villa Cañás, Santa Fe.
Web: www.cooperativafederada.com.ar
E-mail: info@cooperativafederada.com.ar

Filial Arribeños: Vélez Sarsfield - Tel.(02353) 497064 / 6007 - Arribeños - Buenos Aires. Filial Teodelina: España 125 - Tel.(03462) 440219 / 6009 - Teodelina - Santa Fe.
Filial San Gregorio: Acceso Sur - Tel.(03382) 470190 / 2613 - San Gregorio - Santa Fe. Filial Carmen: Avda. Mitre 900 - Tel.(03462) 493362 / 2618 - Carmen - Santa Fe.
Filial María Teresa: Avda. San Martín s/n - Tel.(03462) 480004 / 2609 - María Teresa - Santa Fe.



recorriendo
leguas
semanario

www.leguas.com.ar

Director Propietario: Rogelio A. González
CUIT: 20-21788493-5 / Ing. Brutos: 031-023645-8
Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357
Email: recorriendo@leguas.com.ar

Semanario Leguas es sinergia informativa.
Colaboran con nosotros:

Venado 24 - www.venado24.com.ar

Noticias Venado - www.noticiasvenado.com.ar

Canal 12 de Venado Tuerto

Somos Clubes - www.somosclubes.com.ar

FM Dale! 91.1 Venado Tuerto - www.fmdale.com.ar

FM Cristal 103.7 Teodelina - www.fmcristal1037.com.ar

FM Mora 97.7 Teodelina - www.morafm977.com.ar

FM Teodelina 105.5 - www.radioteodelina1055.listen2myradio.com

FM Frecuencia Sur 93.5 Teodelina

FM Libertad 107.5 Santa Isabel

FM Via Libre 87.9 Maria Teresa

www.fmcristal1037.com.ar



N° EXP. 2511.00.0-AFSCA/06
(03462) 15466547/15534930
fmcristal1037@gmail.com
Presb. Morel y Teófilo L. Puentes
Teodelina - Santa Fe - Argentina

**CONTROLA TU PESO
MEJORÁ TU CALIDAD DE VIDA
MODELÁ TU FIGURA
OPTIMIZÁ EL RENDIMIENTO DEPORTIVO
HERBALIFE®**
DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE
EN VILLA CAÑAS Y ZONA. LLAME HOY 15-53-43-57



**RADIO
TEODELINA
105.5 Mhz**

Urquiza 26 - Teodelina, Santa Fe. Tel. 3462 440719
Mensajes al 3460 15 614707
www.radioteodelina1055.listen2myradio.com

HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑAS

TELEFONOS UTILES

Línea General 03462-450245
Cel. Guardia Enfermería 03462-15518233
Cel. Administración Samco 03462-15607707

Panes y Especialidades



**Alimentación Saludable
Dietética**

Calle 53 N° 73
Tel. (3462) 452199
Villa Cañas
Productos sin Bromato

OPINIÓN

COMPETENCIA DE NARCOTRÁFICO

¿Qué jueces deben atender las causas de narcotráfico? El tema vuelve a instalarse luego de que el Senado santafesino le otorgó media sanción a una ley que le dará a la justicia provincial la competencia para investigar casos de narcotráfico de pequeñas cantidades adhiriendo a una ley nacional que así lo permite. Con esta medida legislativa y algunas opiniones que van virando de posición, se fortalece la postura de que la gran cantidad de juzgados provinciales que están impedidos de atender las causas de narcotráfico empiecen a asumir un rol activo para evitar el inocultable marco de impunidad del que goza la venta de drogas en Santa Fe.

Poniéndole números concretos. En la provincia, con más de 3 millones de habitantes repartidos en 360 localidades, hay solo 4 juzgados federales para hacerse cargo de investigar una extendida red de narcocriminalidad que va desde "cocinas" donde se producen sustancias, hasta cadetes que se dedican al delivery de droga. Parece increíble. Mientras tanto estamos sumando mes a mes decenas de fiscales y defensores que serán parte del nuevo sistema de justicia penal santafesina que cuenta con 60 juzgados penales, pero que no investigan temas de narcotráfico, porque es una materia federal.

La cuestión es: ¿Por qué no sincerar la realidad y asumir que el narcotráfico está tan extendido como para que solo 4 juzgados nacionales sean los competentes y no le demos lugar a la justicia provincial que son una red de decenas de jueces y fiscales en toda la provincia para que se empiece a investigar y juzgar a las personas que viven de la venta de droga?

Un sistema que no va más

El 9 de septiembre de 1989 se aprobó la ley nacional 23737 de estupefacientes (hoy vigente) que tipifica los delitos que van desde la producción y venta, hasta el consumo. Nuestros antecedentes son la Convención Única sobre Estupefacientes, firmada en New York en 1961, (aprobada por ley 16478) y la Convención Única sobre Sustan-

cias Psicotrópicas de 1971 firmada en Viena e incorporada a nuestro sistema por la ley 21704.

En esa época no era tan difundida la narcocriminalidad y se pensó que el narcotráfico era un delito que afectaba la salud pública de la Nación y que esa cuestión sanitaria era de interés nacional. Asimismo, al ser en su momento el país una zona de paso de droga y no de tanta producción, se vinculaba a la trasnacionalidad del tráfico de estupefacientes relacionada a las fronteras por lo que las causas judiciales de narcotráfico debían ser competencia de los jueces federales y no de las justicias provinciales. Ya en esa época hubo voces que se alzaron en contra de que un delito que venía creciendo no sea investigado por todos los jueces provinciales que eran y son muchos más que los federales.

El narcotráfico siguió creciendo y lo que parecía ser una cuestión puntual de algunos círculos y de las grandes ciudades se expandió a todo el país y hoy es un flagelo que ataca a los adolescentes y jóvenes en todos los rincones de la República. Por ello en el 2005 se aprobó la ley nacional 26052 que le da a las provincias que así lo dispongan por una ley provincial, la potestad de investigar causas de drogas siempre que sean de pequeñas cantidades, permaneciendo el grueso de la narcocriminalidad en manos de la justicia federal.

Es por ello que ya no es razonable seguir sosteniendo este sistema que lleva un cuarto de siglo y que demostró y sigue demostrando su cotidiano fracaso: Los contados juzgados federales no pueden con toda la narcocriminalidad en Argentina, porque ésta creció tanto que la justicia federal no puede con sus pocos juzgados evitar lo que todos los ciudadanos vemos en nuestras ciudades, como lo es la impunidad.

¿Por qué el narcotráfico debe seguir siendo una cuestión federal? El narcotráfico es un sinnúmero de delitos que deben centrarse no en criminalizar al consumidor sino en las cadenas de fabricación, refinamiento, transporte, distribución, venta y reventa de droga que se

da en todas las provincias y que deben ser investigados y juzgados con la mayor eficiencia y proximidad posible por una justicia que tenga más fiscales, jueces y juzgados que la Justicia federal.

En la ciudad de Rufino venden droga a la salida del Colegio Nacional 50 y para allanar el kiosco de quien vende droga a los alumnos hay que esperar que el Juez Federal de Rosario que está a 250 kilómetros de allí ordene algo. Mientras tanto a 4 cuadras de la vereda donde les venden la droga hay un fiscal y un juez provincial que no pueden actuar porque es competencia federal

Quizá sea esta la hora de rediscutir el paradigma de la ley 23337 de 1989 e incorporar a las justicias provinciales (en argentina hay cerca de 950 juzgados penales provinciales) sumándolos en el juzgamiento de un complejo delictual que por su ramificación amerita mayor persecución penal. Invertir el principio y que todos los fiscales penales del país sean los encargados de investigar el narcotráfico y todos los juzgados penales los encargados de juzgarlos.

La justicia federal no debe desentenderse del problema y debe ser la encargada de juzgar las causas en las que el narcotráfico se realice a escala internacional o comprometa intereses directos de los organismos nacionales como la Aduana.

Estos cambios son necesarios para minimizar la impunidad. Si más jueces se ocupan más se dificulta la venta de drogas. Pero además de la persecución penal no hay que olvidar la otra parte del problema: que el crecimiento del narcotráfico incrementó los casos de jóvenes adictos que no encuentran en el Estado nacional ni en las provincias lugares y profesionales suficientes para ayudarlos a desprenderse de ese flagelo que es la droga.

Dr. LISANDRO RUDY ENRICO

Senador Provincial
Presidente de la Comisión de
Derechos Humanos
Cámara de Senadores
Legislatura de la provincia de
Santa Fe

Diseño Gráfico | Publicidad | Desarrollo Web | Imprenta | Multimedia



ROGELIO GONZÁLEZ
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA

Avenida 59 N° 157 - (S2607BIC) - Villa Cañas - Santa Fe
Tel. 03462-452034 | Cel.: 15534357 | Email: rgonzalez@dypp.com.ar | www.dypp.com.ar

EDITORIAL: EL LADO B DE LAS NOTICIAS

LA OTRA DÉCADA PERDIDA

He de reconocer desde el principio, que el titular de este editorial no suena alentador, quizás en su rápida lectura, se puede asociar en contraposición a la frase "la década ganada", pero no apunta a eso, sino que hace referencia en forma directa a otra década que pasará, con el compromiso que toda la sociedad deberá asumir en Villa Cañás.

El contexto de este análisis editorial, viene a consecuencia a la nota que tuviéramos oportunidad hacerle junto a otros medios, al Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Rubén Galassi (que visito nuestra ciudad el viernes pasado, ver nota aparte), en donde hace referencia que para el mes de octubre, contaremos con la visita del Sr. Gobernador en nuestra ciudad, con motivo de la entrega del 15% del monto solicitado por la Municipalidad para la urbanización de las 4 hectáreas, que adquirió la gestión Sesnich y la cual fue llevada a juicio, donde el ex intendente y su secretario de obras públicas quedarán libres de culpa y cargo, como todos recordamos. Hoy esos terrenos son galardón de gestión y logro desde las autoridades municipales y candidatos a renovar su banca como concejal.

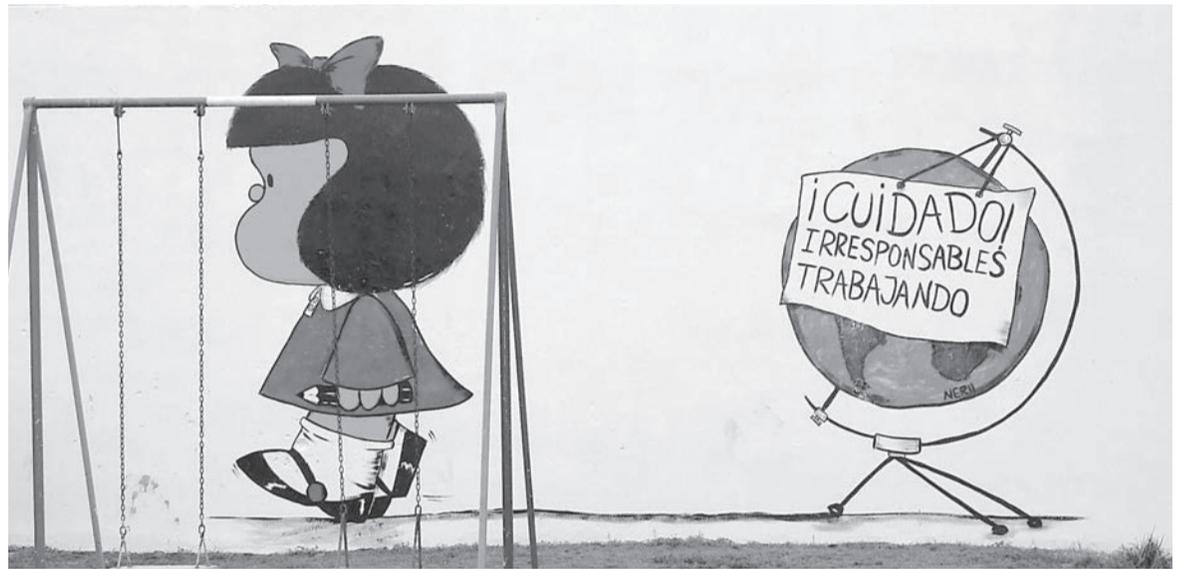
Como hace referencia la Ordenanza N° 932/13 Expediente N° 510. I.13, con fecha del 10 de abril de 2013, (para los que tengan acceso a internet, podrán leerla en www.muvc.gov.ar/web/pdf/ordenanzas/932.pdf), en la misma se aprobó el convenio de colaboración y gestión de urbanizaciones con el gobierno de la provincia suscripto el día 6 de marzo de 2013 y que informáramos oportunamente en nuestra edición 44 del Semanario Leguas (www.leguas.com.ar/pdf/

Leguas_44.pdf) que consiste a los fines de ejecución de las obras, la autorización a la Municipalidad para que solicite financiamiento (ya lo hizo) por un total de \$2.000.000 (Dos Millones de pesos) a pagar en 10 años contados a partir de la finalización de la obra y a una tasa fija del 6% anual y que será devuelto mediante retención automática de la Coparticipación de Impuestos y Aportes que eventualmente le correspondieren al Municipio, sin límites y hasta el monto necesario para atender el pago total de cada cuota liquidada.

Con lo expresado hasta ahora se entiende por consiguiente que el municipio se verá obligado a no percibir coparticipación de impuestos por el término de 10 años o de forma más reducida, pagando un 60% más del monto solicitado y con posibilidad si la provincia o las circunstancias lo demanden a pagar un mayor porcentaje para atender, como dice la ordenanza, el pago total de cada cuota liquidada. A eso se refiere el titular de este editorial: "La otra década perdida".

¿Por qué? Porque en la desesperación de mostrar obras públicas en la ciudad, se gasta a cuentas, comprometiendo el futuro de los balances económicos de las próximas gestiones municipales, y trayendo en consecuencia, menos oportunidad de desarrollo y crecimiento para todos los cañaseños con el único interés, por vanidad, no ser menos que la gestión anterior.

¿Puede haber otra alternativa? Siempre, por ejemplo llevando políticas acertadas hacia bajar el gasto público para no verse en la necesidad de solicitar créditos. Tal como destacáramos en otro editorial, si los sueldos de los cargos ejecuti-



Mural de Mafalda en la plazoleta de Avenida 59 y Calle 46.

vos no se hubieran aumentado un 120% en dos años, lo que representa un total de \$1.200.000, parcialmente, sería mucho menor el monto de la solicitud de financiamiento pedido. Como para que doña Rosa lo entienda en su casa, para que nos vamos a empeñar, si podemos gastar menos mes a mes. Administrar un municipio, es a las claras, igual como administrar cualquiera de nuestros hogares.

A su vez el titular también hace referencia al adjetivo "otra" que en merecida explicación me tengo que referir en este caso a una década pasada. ¿Cómo llegue a esta conclusión? Por esta cuenta: 8+2=10. Se refieren a los años que "felizmente" cumple el intente en la gestión pública, 8 años como concejal, más casi 2 años como intendente. En la vida de una persona, 10 años significan mucho. Desde que nace, da sus primeros pasos y comienza la escuela, llega hasta 5to. Grado,

con la edad de 10 años. En esa misma relación espacio tiempo, nuestro intendente lleva trabajando con "orgullo" por todos los cañaseños. ¿Los resultados? Están a la vista, no me voy a tomar el atrevimiento de emitir un juzgamiento, sino solo el llamado a la reflexión, yo solo hace 2 años

que vivo en Villa Cañás de manera estable, pero en los últimos 10 años he viajado con frecuencia y he visto cuando se han realizado progresos significativos en la ciudad. A mi entender tenemos dos décadas perdidas, la pasada y la futura, ambas con responsabilidades. ¿Usted qué piensa? ■

Clasificados

PUBLICA TU AVISO
A un precio muy especial*
15-53-43-57
(* Solo particulares. Empresas consultar.)

JORGE O. PAGANI
ORGANIZACION DE SEGUROS

Automotores - Incendio - Granizo - Robo
Integral de Comercio - Combinado Familiar - Caucción

Telefax: (03462) 45-0677 / 45-1459 - Cel. 15676111
E-mail: jpagani@coevical-net.com.ar
Calle 55 N° 122 - 2607 - Villa Cañás, Santa Fe.



**Cooperativa Agrícola Ganadera
Federada de Villa Cañás Ltda.**

CASA CENTRAL

**Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313
2607 Villa Cañás, Santa Fe.**

Ya está comprobado que la Propuesta Verde da resultado...

¡ESTA SEMANA!

Duraznos al natural La Banda x 800 Común o Diet a \$ 7.99.

Dulce de Leche Sancor x 400 grs a \$ 9.99.

Fideos Don Yeyo Secos, Elaborados con Trigo Candeal, Guiseros o

Tallarines a sólo \$ 6.99.



La Sección Carnicería, N°1 en Calidad Y N°1 en Precio...

**AHORA ACEPTAMOS TAMBIÉN LA TARJETA ARGENTA CON
UN DESCUENTO DEL 10% DE LUNES A VIERNES.**

También en FEDE PACK CON LOS MISMOS BENEFICIOS.

¡LLEVAMOS TU PEDIDO A DOMICILIO!

LA PROVINCIA RECONOCIÓ Y ENTREGÓ EQUIPAMIENTO A BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CAÑÁS

El Ministro de Gobierno y Reforma del Estado entregó 1 generador eléctrico y 3 motosierras; anunció que en octubre harán otro aporte correspondientes al 2013 y confirmó la entrega de 2 millones de pesos para terminar la sede provincial de Bomberos.

El gobierno provincial entregó nuevo equipamiento a los bomberos voluntarios de Villa Cañás y realizó un especial reconocimiento por la tarea que efectuaron durante el siniestro ocurrido en calle Salta 2141 de Rosario. Durante el acto, llevado a cabo el viernes en el cuartel de los servidores públicos cañaseños, el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Rubén Galassi, entregó al jefe del cuerpo activo de Bomberos Voluntarios de Villa Cañás y Subjefe de Bomberos Voluntarios de la provincia de Santa Fe, Claudio Politti, 1 generador eléctrico de 16 hp, con motor a explosión y arranque eléctrico, y 3 motosierras con distintos largo de espada. Galassi, en primer lugar, agradeció el trabajo y la actitud brindada por los bomberos de la localidad durante la tragedia ocurrida en Rosario. "Tal como lo hizo el gobernador Antonio Bonfatti en otros lugares de la provincia, ahora lo hacemos aquí, porque el reconocimiento es lo menos

que podemos brindarles como comunidad por toda la tarea que realizaron ustedes en esos días, donde no se notó la diferencia en equipamiento y formación entre los que son profesionales y los voluntarios" destacó el ministro

"Gracias al trabajo en conjunto entre el gobierno provincial y la Federación de Bomberos de Santa Fe podemos decir que el equipamiento y la capacidad que tienen los bomberos voluntarios se asemeja a los cuerpos profesionales de la provincia y la nación" enfatizó

Más aportes para bomberos

En la oportunidad, Galassi anunció que "en octubre vamos a cumplir con el compromiso contraído entregando el otro aporte de 50.000 pesos correspondiente al año 2013" y confirmó además, que el gobierno de Santa Fe aportará 2 millones de pesos "para obras de terminación en la sede provincial de bomberos vo-



luntarios ubicada en la localidad de Gálvez, a fin de que todos los bomberos de la provincia tengan, entre otras cosas, un lugar de capacitación"

Por su parte Politti agradeció la visita del Ministro y los elementos recibidos "porque nos acaricia el alma y nos da la posibilidad de volver a comprometernos para trabajar con más fuerza".

En el acto estuvieron presentes también el Director provincial de Protección Civil Zona Sur Albo Fabucci, el Coordinador de la Región 5, Oscar Pieroni, concejales de la ciudad y miembros y colaboradores de la dotación Villa Cañás de bomberos voluntarios. ■



Los elementos entregados en Villa Cañás



El Ministro de Gobierno y Reforma del estado agradeció la labor de los bomberos durante la tragedia de Rosario

GALASSI ENTREGÓ APORTES POR MÁS DE 1 MILLÓN DE PESOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS DEL SUR PROVINCIA

"La convocatoria tiene la finalidad de compartir con las autoridades locales una serie de acciones que en forma conjunta que venimos desarrollando", señaló el ministro de Gobierno y Reforma del Estado.

El ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Rubén Galassi, entregó el viernes pasado aportes por más de 1 millón de pesos a municipios y comunas del sur provincial, en una recorrida que abarcó las regiones 4 y 5.

El primero de los actos se realizó en Villa Cañás, con la presencia también del diputado, Maximiliano Pullaro, el coordinador de la Región 5, Oscar Pieroni, el intendente, Norberto Gizzi, y los presidentes comunales de Hughes, Santa Isabel, Carmen, Christophersen, Teodelina y Aarón Castellanos.

A la comuna de Hughes se le entregaron 401.794 pesos en el marco de la ley N° 12385 del Fondo de Obras Menores y Adquisición de Rodados con destino a obras de fresado y colocación de carpeta asfáltica en calles urbanas y a **Santa Isabel**

la suma de **100 mil pesos** para afrontar gastos corrientes.

Por su parte, en concepto de anticipos financieros de Vialidad Provincial, la comuna de Carmen recibió 44.927,14 pesos para mejorado del camino de desvío del tránsito pesado; a **Teodelina, 44.878,18 pesos con destino a a reparación pavimento rígido en el ejido urbano;** para Christophersen 23.994 pesos y a la municipalidad de **Villa Cañás, 48.950,88 para obras de mejorado en calles urbanas.** También se le entregó en forma delegada a la comuna de Aarón Castellanos, 180.000 pesos por la refacción de la comisaría local.

Acciones conjuntas

Galassi dijo durante el acto que la convocatoria "tenía la finalidad de compartir con las



autoridades de las localidades una serie de acciones que en forma conjuntas venimos desarrollando".

"Tenemos responsabilidades indelegables que cumplir en la capital de la provincia, pero, como lo ha indicado el gobernador Antonio Bonfatti, debemos estar permanentemente en todo el territorio de la provincia para dialogar sobre los proyectos que podemos llevar adelante", indicó el ministro. ■



El preservativo es el método más efectivo para prevenir el VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual.

0800-3333-444



"Buscando en el baúl de los recuerdos te encuentro a ti amigo de la infancia, semilla de la amistad unida a la distancia"

Los invitamos a festejar nuestras **Bodas de Oro, Brillante y Plata de Egresados**, para recordar aquellos momentos de nuestra infancia en la que compartimos tantas vivencias imborrables. La misa en Acción de Gracias y en Memoria de los alumnos y maestros fallecidos será el día 21/09/13 a las 19 hs. En la Parroquia San José. A las 20 hs. Nos reuniremos en el patio de la Escuela para vivenciar nuestro paso por las aulas y posteriormente, a las 21:30 hs. Cenaremos en el Cuartel de Bomberos Voluntarios. **¡Te esperamos!**

Tus compañeros de la Promoción 1938-1963-1988

Necesitamos que confirmes tu presencia hasta el 18/09/13

Escuela N° 178 Juan Cañas Avda. 50 N° 187 - Tel. 03462-450436

Email: escuela178jc@gmail.com

Antonia Reus (Tati) - Cel.: 15682115 - **Araceli Pisani** - Cel.: 15571825

Nicolás Herrero - Cel.: 15514319 - **Omar Salomón** - Cel.: 15545868

Colegio San José

Presenta:

Una familia muy normal

**Viernes 13
21,30 hs**

**Sabado 14
21,30 hs**



**Los
Locos
Addams**

Entradas numeradas en venta en
Joyería Alser

**ESTUDIO JURÍDICO
Dr. Marcelo Pedro Bussi**

Accidentes de Tránsito,
Sucesiones, Divorcios,
Sociedades y demás
cuestiones civiles y
comerciales.



Calle 55 N° 245 Villa Cañas (SF)

Tel. 03462-15634404

email: drbussi@intertelsa.com.ar

SOPRANO^{XL} En Teodelina

**La Revolución en Depilación
Láser Definitiva**



Armony Spa

San Martín 542
Tel. 03462 -15571083



Cuidemos el agua, por un futuro con agua potable al alcance de todos.



**Cooperativa de Provisión de Agua Potable
Y Otras Servicios Públicos de Villa Cañas Ltda.**

Calle 55 N° 330 - Tel./Fax: 03462-450202 - Email: coopagua@arnet.com.ar - Villa Cañas, Sta. Fe

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES Mobil
LAVADERO - LUBRICENTRO
REPARTO DE GASOIL AL AGRO

ACEPTAMOS TARJETAS DE DEBITO Y CREDITO



Servicentro
VILLA CAÑAS



D/PP Solutions - 03462-15-534357

Ruta 94 Acc. Villa Cañas - Tel. (03462) 450591 - 15667247 (2607) Villa Cañas - Santa Fe - Email: roscombustibles@coevical-net.com.ar

LISANDRO ENRICO

“ES UN PASO IMPORTANTE QUE JUZGADOS PROVINCIALES PUEDAN ATENDER CAUSAS MENORES DE DROGAS”

El senador Lisandro Enrico valoró como un hecho positivo la media sanción que le dio la Cámara Alta a la desfederalización de las causas menores vinculadas al comercio de drogas, para que puedan intervenir los juzgados provinciales. La aprobación se dio la semana pasada en forma unánime entre los senadores que estuvieron presentes en la sesión y, en caso de ser aprobada en Diputados, comenzará a regir a los 180 días. “Es una ley que hacía falta aprobar, porque implica -en caso que logre sanción definitiva- que más de 50 juzgados provinciales van a empezar a investigar delitos de narcotráfico en pequeñas cantidades. Vivimos en una provincia enormemente extensa con más de 3 millones de habitantes y más de 700 kilómetros de distancia entre el extremo norte y el

extremo sur; y toda esa geografía es atendida por cuatro juzgados federales en cuestiones de narcotráfico”, remarcó Enrico.

La ley que obtuvo media sanción del Senado es la adhesión a la ley nacional 26.052, que posibilita a las provincias empezar a investigar estas causas. “La Ley de Estupefacientes data de 1989, época en la cual el narcotráfico era un delito menos difundido y concentrado en zonas de fronteras, entonces se definió que sea la Nación quien se haga cargo del tema. Sin embargo, el problema siguió creciendo, la provincia de Buenos Aires pidió la modificación de la ley porque los juzgados federales no daban abasto a contener la cantidad de causas. Se pidió la desfederalización del delito, pero solamente se logró un paso intermedio que le per-

mite a las provincias investigar las causas de venta fraccionadas directamente al consumidor, pero no la producción de drogas ni la narcocriminalidad”, repasó el senador por General López. Esa ley se sancionó en 2005 y varias provincias adhirieron, pero Santa Fe aún no lo hizo.

Críticas a la Justicia Federal

“En Rufino planteaban que en el Colegio Nacional N° 50 hay una persona que les vende droga a los chicos y tenemos que esperar que un juez federal de Rosario autorice a la policía a hacer un allanamiento cuando existe un Juzgado Penal a tres cuadras que no puede intervenir”, graficó Enrico. En caso que esta ley obtenga sanción definitiva, los jueces provinciales podrán intervenir ante

la comercialización, tenencia, transporte y almacenaje de sustancias, pero siempre para ventas al consumo directo. “Si encuentran una persona con gran cantidad de sustancias, ya debe intervenir un Juzgado Federal”, aclaró el senador.

Enrico no dudó en afirmar que esta ley “es una necesidad” dado que existe “un gran marco de impunidad y la Justicia Federal no se compromete con el narcotráfico”. Personalizando las críticas, el legislador afirmó: “Acá en el sur nadie le conoce la cara al fiscal Murray, nunca vino un fiscal a ver qué pasa en Venado Tuerto, en Firmat, en Rufino o San Gregorio; mientras que la Justicia local tiene las manos atadas”. También señaló que el ministro de Seguridad, Raúl Lamberto, “contempla todas las posibilida-

des sin tener una posición cerrada; pero el ministro de Justicia (Juan Lewis) no está de acuerdo con esta ley. La realidad es que los jueces y fiscales federales se nos ríen en la cara, haciendo vista gorda ante el narcotráfico, están en Rosario y no les interesa lo que ocurre en el sur de la provincia”.

Enrico aclaró que los juzgados provinciales podrán actuar con eficacia luego de que entre en vigencia el nuevo sistema penal que “pone en funciones a más de 80 fiscales, más de 80 defensores y una policía de investigación; con esas herramientas no podemos seguir eludiendo investigar estos delitos. Santa Fe ya no es una zona de paso, sino que se produce y comercializa droga, por eso es necesario seguir adelante”. ■

ASUMIÓ LOMBARDI COMO DELEGADO REGIONAL DE SEGURIDAD

“Creo que desde la política se va a solucionar el problema. A partir de hoy (por ayer) vamos a empezar a trabajar para tener una mejor calidad de vida. No nos pueden ganar un puñado de delincuentes. Si nos juntamos y trabajamos con políticas claras seguramente con el tiempo vamos a llegar a buen puerto”, dijo Juan Enrique Lombardi. Finalmente el miércoles 11, el ministro de Seguridad, Raúl Lamberto, llegó a Venado Tuerto para poner en funciones a Lombardi como delegado regional del ministerio de Seguridad de la provincia.

Cabe recordar que el intendente de Venado Tuerto, José Luis Freyre, venía reclamando desde hace tiempo la posibilidad de contar un representante civil del área seguridad en la región.

“La función es la proximidad con todos los gobiernos locales y controlar que las fuerzas policiales cumplan con las órdenes emanadas desde el ministerio de Seguridad”, resumió el ex presidente comunal de Santa Isabel, ante la consulta periodística.

A su vez resaltó que apenas se formalice el cargo saldrá a recorrer las comunas y municipios de la

región para entrevistarse con los diferentes mandatarios.

Por otra parte describió: “tengo muchas expectativas, yo recuerdo que cuando asumí en la comuna de Santa Isabel el problema más importante de la región era la salud, y empezamos a trabajar en el tema desde la política y se mejoró mucho. Hoy la seguridad es la principal preocupación y en algún momento había que empezar”.

Y posteriormente envió un mensaje a los dirigentes de la región “lo único que pido es que lo trabajemos sinceramente, sin



chicanas políticas, que no nos sentemos a pensar que algunos puede sacar un rédito político, no

tenemos que sentar a trabajar. Yo creo que desde la política se va a solucionar el problema”, insistió. ■

MASCIOLI PEDIRÁ INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL CONTADOR TRUCHO EX INTERVENTOR DE HUGHES

El diputado Darío Mascioli solicitará información al gobierno provincial, a través de la Cámara sobre la actuación de un agente que en los últimos meses estaba prestando servicios en el área contable del Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe, y quien además fue nombrado hace dos años como comisionado interventor en la localidad de Hughes.

“Hemos tomado conocimiento, a través de los medios de comunicación de que la Fiscalía de los Tribunales de Venado Tuerto abrió una investigación, tras una denuncia asentada en los tribunales bonaerenses sobre usurpación de título y falsificación de documento público, presentada por el rector de la Universidad John Kennedy de

Capital Federal, ya que en el mes de marzo de este año ingresó un pedido del delegado del Ministerio de Trabajo en Venado Tuerto, Cristian Tobaldo, solicitando se le informara si Jorge Anibal Varela había cursado los estudios en esa universidad y si un certificado de extravió de título oportunamente presentado por esta persona tenía validez legal; la causa recayó en Venado Tuerto por razones de jurisdicción”, manifestó Mascioli.

Señalando luego, “que la persona responsable de esos trámites informó que Varela se había inscripto en 1984 para cursar la carrera de Contador Público Nacional, pero nunca egresó, desconociendo además la certificación de extravió de título como perteneciente

a esa casa UJFK. Según informes recabados, este empleado provincial habría usado por lo menos dos veces el título de Contador Público Nacional, y así consta en el boletín oficial de la Provincia de fecha 15-9-11, donde fue nombrado interventor comisionado de la localidad de Hughes a través del Decreto 1805, luego de haber trabajado previamente como auditor de la comuna. En los últimos tiempos esta persona trabajaría en el área contable del Ministerio de Cultura, contratado al parecer también por sus conocimientos sobre la materia”, planteó el diputado.

Señalando a continuación “Esta situación, que se está tramitando en sede judicial -mas allá de lo que se resuelva según las pruebas que se



aporten- nos lleva a plantear sobre la validez de las acciones llevadas adelante por esta persona en la localidad de Hughes, por cuyo informe fue desplazado el entonces jefe comunal y derivó en un movimiento político que apoyaba al “interventor” Varela”.

“Por lo expuesto sería interesante que se nos informara si a esta

persona que viene ocupando cargos en el gobierno provincial se le pagó el título de profesional y las medidas adoptadas para subsanar este grosero error, como así también si se realizará una revisión en el área pertinente sobre las acciones realizadas por esta persona el tiempo que duró la “intervención” en Hughes”, subrayó Mascioli. ■

NACIONALES ANUNCIAN BENEFICIOS PARA LOS MONOTRIBUTISTAS Y LAS OBRAS SOCIALES

Cristina Kirchner anunció la modificación para el monotributo, por lo que podrán mantenerse en el sistema de simplificación tributaria las empresas de servicios que facturen hasta 400 mil pesos y las de venta de bienes muebles que lleguen a 600 mil pesos anuales.

Asimismo, se anunció un incremento de 1.900 millones de pesos anuales en el aporte estatal que se realiza a las obras sociales sindicales para la atención médica a sus afiliados.

El titular de la AFIP, Ricardo Echegaray, fue el encargado de realizar el anuncio durante la reunión que se desarrolló en el Salón de las Mujeres Argentinas de la Casa de Gobierno.

Según se informó, a partir del 1 de setiembre el nivel de facturación para las empresas de servicios pasa de 200 mil a 400 mil pesos y las de venta de bienes muebles de 300 a 600 mil pesos para continuar en el sistema simplificado de monotributo.

"Esta medida abarca a más de 2.250.000 personas acogidas al régimen del monotributo; y es una solución a las expectativas de muchos contribuyentes", afirmó Echegaray.

Las nuevas escalas para el monotributo quedaron establecidas de la siguiente manera: la categoría B, hasta 48.000 pesos anuales; la C, hasta \$72.000; la D, hasta \$96.000; la E, hasta \$144.000;

la F, hasta \$192.000; la G, hasta \$240.000; la H, hasta \$288.000 y la I, hasta \$400.000; la J, hasta \$470.000; la K, hasta \$540.000; y la L, hasta \$ 600.000.

Según Echegaray, la medida es el resultado de las reuniones anteriores, los consejos consultivos de AFIP y el cruce de bases de datos.

Ese cruce, remarcó el titular de la AFIP, permitió "separar la paja del trigo", en referencia a los monotributistas puros que no tienen otra actividad y los trabajadores en relación de dependencia que además se inscribieron en el régimen porque tienen otra actividad diferente a su empleo habitual.

En ese sentido, puntualizó que de los 2,2 millones de personas inscriptas en el régimen de monotributo, 1,5 millones son "monotributistas puros" y otros 740.000 son trabajadores en relación de dependencia que además están inscriptos en el régimen.

Aportes a obras sociales

Por otra parte, la superintendencia de Salud, Liliana Korenfeld, anunció un incremento del aporte estatal que se realiza a las obras sociales sindicales para la atención médica a sus afiliados. La funcionaria dijo que en total, las obras sociales recibirán el año próximo un aporte del Estado de 6.500 millones de pesos. ■

LUEGO DE 18 AÑOS, EL TREN VOLVIÓ A UNIR BUENOS AIRES CON BARILOCHE

"Es muy simbólico este momento, porque perdimos el tren con las políticas neoliberales de los 90 y ahora lo recuperamos con el proyecto nacional que encabeza la presidenta Cristina Fernández de Kirchner", expresó el ministro de Producción de Río Negro, Fernando Vaca Narvaja, al descender del tren.

El funcionario, quien lideró en 2011 la recuperación de la empresa provincial Tren Patagónico, hizo el viaje completo a bordo, acompañado por los técnicos chinos que supervisaron la puesta en marcha del tren y funcionarios del Ministerio de Interior y Transporte de la Nación.

La formación, una de las 20 que adquirió el Estado argentino en China, salió el lunes a las 9 de la mañana de Plaza Constitución, recorrió los ramales de Ferrobaires hasta Bahía Blanca y los unió con los del rionegrino Tren Patagónico, desde Viedma hasta Bariloche, evaluando el comportamiento del ferrocarril y las vías, para recuperar el servicio en los próximos meses. Con una gran bandera argentina en el frente de la locomotora, como sucedió en 1934 con la llegada del primer tren a Bariloche en un marco de festejo popular, esta tarde la sirena del ferrocarril estremeció a las personas que se reunieron en el andén para celebrar con una ovación su retorno. Lágrimas, pañuelos al viento, aplausos y hasta los acordes del tañir de un banjo con el que apareció un vecino, convirtieron la llegada en una celebración y recibieron a los felices tripulantes y pasajeros, entre los que estaba la intendenta interina de Bariloche,



María Eugenia Martini, y algunos concejales.

Estas escenas se repitieron en todo el recorrido, en particular en pueblos de la Línea Sur rionegrina, donde amplias zonas rurales tenían una estrecha relación con el ferrocarril.

El director nacional de Planificación Ferroviaria, Martín Díaz Fernández, explicó a Télam que el tren llegó a correr poco más de 100 kilómetros por hora en los tramos en los que las vías estaban en mejores condiciones y entre 20 y 35 kilómetros por hora en donde detectaron falencias en los rieles.

Dijo que los mayores problemas están en los primeros 70 kilómetros de Bahía Blanca a Viedma, por donde no circuló ninguna formación desde hace 18 años, con la excepción del Tren Hospital del Ministerio de Salud de la Nación y el Tren Solidario que salió de Bariloche meses atrás con toneladas de donaciones.

El funcionario indicó que hay que hacer una inversión "no muy grande" en ese y otros sectores a readecuar, "pero lo más importante es que hay mucho trabajo humano, para dos meses y medio

por lo mínimo". "Esta es la primera experiencia del nuevo tren y la hacemos a Bariloche por varias razones. La principal, es que Río Negro es la provincia que más interés puso en recuperar un tren de primera línea", destacó Díaz Fernández.

El subsecretario de Transporte Ferroviario de la Nación, Raúl Barrido, precisó a Télam que lo primero que hacen los técnicos chinos con los trenes que proveen es una evaluación integral estática, luego de la que se echa a rodar la formación para la evaluación dinámica.

Este segundo testeo implica la revisión completa de todos los sistemas y partes del ferrocarril, y además de las vías por las que deberá correr. Indicó que los trenes son de última generación, en especial en materia de confort -con sistemas de suspensión neumática- y seguridad, con sensores especiales en los rodados y frenos de comando electrónico.

Además de la locomotora, las formaciones cuentan con coches cocina comedor, usina, carga, camarotes y con asientos de pasajeros para Clase Turista, Pullman y Primera. ■

HOROSCOPO SEMANAL



ARIES
21/3 AL 20/4

Amor: Si prefieres permanecer en la superficie de las emociones, igual esta semana deberá explorar aguas profundas.

Dinero: Contará con la dosis justa de ambición como para enfrentar exitosamente a poderosos competidores.



TAURO
21/4 AL 21/5

Amor: La presión irá en aumento. Comienza un interesante ciclo a nivel amoroso. Si presta atención a su pareja, logrará comunicación.

Dinero: Decidido a superarse, aunque en el fragor de la lucha dejará muchas cosas por el camino. Discreción.



GEMINIS
22/5 AL 21/6

Amor: Su pareja le dará lecciones de convivencia y sus amigos le enseñarán que se puede ser feliz con menos. Interacción.

Dinero: Resista la tentación de gastar o de invertir sumas exorbitantes. La cautela debe ser su prioridad.



CANCER
22/6 AL 23/7

Amor: Entretenidas sobremesas o largas charlas telefónicas serán producto de una mejor comunicación. Resolverá viejos malentendidos.

Dinero: Si no lo presionan, rendirá el doble y trabajará a gusto. Trate de no poner pautas demasiado estrictas.



LEO
24/7 AL 23/8

Amor: Intrigas por doquier. Es bueno renunciar a un cambio si el costo emocional resulta muy alto. Buen momento para una mayor intimidad.

Dinero: Buen período para las altas finanzas: las decisiones que tome al respecto tendrán repercusión en su futuro.



VRIGO
24/8 AL 23/9

Amor: En el seno familiar, con Venus en Escorpio, encontrará afecto, pero también hostilidad. Los celos causan discordia.

Dinero: A la hora de hacer un trato, evite esa tendencia tan suya a quedarse callado. Cierro nerviosismo general.



LIBRA
24/9 AL 23/10

Amor: Por más que se empeñe, esta semana nada resultará como de costumbre. Intente disfrutar de las pasiones intensas que lo invaden.

Dinero: Si sus gastos aumentan y sus ganancias no, es hora de poner un tope. Sea estricto consigo mismo.



ESCORPIO
24/10 AL 22/11

Amor: Su crecientemente encanto será proporcional a su sensibilidad. Captará los deseos de la gente sin esfuerzo. Fuertes sensaciones en la pareja.

Dinero: Crece su poder de convocatoria y demuestra que es un líder nato. Lo que consiga será con suerte.



SAGITARIO
23/11 AL 22/12

Amor: Lo agobiarán la rutina y las demandas emocionales de su pareja mientras siga Venus en Escorpio. Listo para asumir compromisos.

Dinero: Inmejorables perspectivas de trabajo. Aquellos que luchan a su lado deberán compartir con usted la recompensa.



CAPRICORNIO
23/12 AL 20/1

Amor: Su felicidad está asegurada. En la pareja, compañerismo y confianza. Tendrá un nuevo aliado en el cual depositar su fe.

Dinero: Demostrará que es el mejor. Quienes dependen de ud., temen sus críticas, así que sea cuidadoso a la hora de valorar.



ACUARIO
21/1 AL 19/2

Amor: Atraerá al sexo opuesto, pero una vez conquistado el botín, no logrará retener a quien tanto le gusta. Su secreto es la ternura.

Dinero: Logrará convencer con argumentos contundentes a posibles inversores y sabrá cumplir con los plazos.



PISCIS
20/2 AL 20/3

Amor: Será una temporada bastante apacible, de reencuentros tan esperados como definitivos. Discusión fuerte en la familia pasa sin daños.

Dinero: Manténgase en guardia y evitará ser víctima de traiciones o engaños. Con inteligencia sabrá frenar el golpe.

EL GOBERNADOR DIJO QUE "LAS TAREAS DEL NUEVO HOSPITAL DE VENADO TUERTO AVANZAN A BUEN RITMO Y EN OCTUBRE SE LICITA LA TERCERA ETAPA"

Bonfatti recorrió las obras del nuevo edificio y también inspeccionó la ejecución de una nueva comisaría en esa ciudad.

El gobernador Antonio Bonfatti recorrió el miércoles pasado el nuevo hospital nodal que el gobierno de la provincia lleva adelante en la ciudad de Venado Tuerto, obra que actualmente se encuentra en su segunda etapa y registra un avance del 25 por ciento. Previamente hizo lo propio con una flamante comisaría, próxima a inaugurarse.

"El hospital avanza a buen ritmo, en octubre se convoca la licitación de la tercera etapa, y en marzo de 2014, la cuarta, y con eso se concluye el hospital", detalló el gobernador.

"Parecía que el hospital no caminaba, pero era porque todo el armado de la carpintería metálica no se hace en obra, pero ahora se ve cómo se va a agilizando la colocación", aclaró el mandatario. Por otra parte, Bonfatti afirmó que la "comisaría 17 ya está terminada, quedan pocas cosas por hacer, y en la primera semana de octubre va a estar en funcionamiento".

La segunda etapa de los trabajos en el hospital está a cargo de la empresa Dinale SA, su ejecución demanda una inversión de 22.107.409,76 pesos, y com-

prende cerramientos exteriores (incorporación de carpinterías, parasoles, y rejillas).

El hospital tendrá una superficie cubierta utilizable de unos 18 mil metros cuadrados, y se prevé que pueda disponer de 106 camas entre internación y puestos de maternidad y neonatología.

El efector está ubicado en avenida Santa Fe y Comandante Espora, zona accesible desde la ciudad y desde las rutas 8 y 33. Su diseño estuvo a cargo de la Unidad de Proyectos Especiales del Ministerio de Obras Públicas, que trabajó conjuntamente con el Ministerio de Salud.

El edificio cuenta con dos plantas, con entepiso técnico, e incluye los sectores público, circulaciones, salas de espera, aulas, auditorio, oratorio, dirección, cafetería; y médico, bloques de cirugía, de maternidad y neonatología (16 puestos), de diagnóstico y tratamiento (salas de rayos X, sala de tomografía, laboratorio), de guardia, de consultas externas, hospital de día, rehabilitación, y bloques de internación con unas 90 camas.

También contará con sectores de apoyos técnicos, sala de máqui-

nas, vestuarios, residuos, áreas de mantenimiento; y de apoyos generales, oficinas, administración, cafetería de personal, dormitorios médicos.

La ejecución de la obra se realiza en tres etapas. La primera -ya finalizada- corresponde a la estructura de hormigón armado y demás trabajos complementarios. En este caso, los trabajos fueron realizados por la Unión Transitoria de Empresas (UTE) conformada por Precon SA y Bordo Arquitectura SRL, mediante una inversión actualizada superior a 53 millones de pesos.

Nueva comisaría

Antes de recorrer el hospital, Bonfatti visitó la nueva dependencia policial que construye la provincia en el predio ubicado entre las calles Santa Cruz, San Luis, Pinto Lucero y Joaquín Argonz, de esa ciudad.

La edificación está a cargo de la firma Metro Construcciones, y Servicios SRL, y demandó una inversión actualizada de 2 millones de pesos.

El diseño del edificio se basa en el modelo prototípico de comi-



sarías. Posee una sala de espera, oficina de atención al público, dos oficinas administrativas, sanitarios para el personal y para visitas, y la correspondiente área de control, ubicada en el sector de celdas de alojamiento, también con sanitarios y una celda de menores dimensiones.

La construcción de esta nueva sede policial se enmarca en el "Plan Integral de Construcción y Readecuación Edilicia y Funcional de Comisarías" implementado por el gobierno provincial, mediante el cual se avanzó con la refacción de medio centenar de edificios y en la planificación de 12 nuevas dependencias en todo el territorio santafesino.

Tanto el proceso licitatorio de la obra como su ejecución fueron llevados adelante por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (Dipai).

En ambas actividades, el gobernador estuvo acompañado por los ministros de Obras Públicas y Vivienda, Julio Schneider, y de Seguridad, Raúl Lamberto; el coordinador del Nodo, Oscar Pieroni; el exgobernador, Hermes Binner; la subsecretaria de Obras Públicas, Jorgelina Paniagua; el director de la Unidad de Proyectos de Arquitectura (Uepa), Federico Zegna Ratá, y los coordinadores de Salud de la Región 5, Armando Alianak y José María Escalante, entre otras autoridades. ■

VENADO TUERTO

FREYRE ACLARÓ QUE EL PROGRAMA "MI TIERRA, MI CASA" ESTÁ DANDO SUS PRIMEROS PASOS

Los anuncios de la firma del acuerdo entre Municipio y Provincia por 8 millones de pesos que serán destinados a obras de infraestructura y la construcción de viviendas para casos sociales, en el marco del Programa "Mi tierra, mi casa", generaron una gran expectativa entre los vecinos, que esta semana ya comenzaron a consultar para saber cómo pueden acceder al beneficio.

Al respecto, el intendente municipal José Luis Freyre aclaró en primer lugar que desde que asumió su gestión uno de los temas que más preocupación generó es el acceso a la tierra y a la vivienda de uso familiar, ya que como ha quedado demostrado cada vez que se convocó para alguna inscripción, el padrón de aspirantes supera los 3 mil interesados.

"Hemos realizado gestiones ante la Nación y la Provincia y hasta hoy solo teníamos el compromiso del Programa Procrear para construir 60 unidades habitacionales. La firma del convenio

con la Provincia que efectuamos la semana pasada, es el primer paso en un esquema burocrático que nos demanda previamente algunas acciones. En primer lugar se trata de un préstamo que se debe devolver a través de una retención en la coparticipación con un interés en el financiamiento, y para tramitarlo formalmente se debe pedir autorización al Concejo. Luego de aprobado localmente el proyecto va a la Provincia, que también lo debe aprobar, para luego empezar el desembolso de los fondos, que se destinarán a obras de urbanización para 155 lotes que disponemos en los barrios Iturbide y Tiro Federal y también para la asistencia en la construcción de viviendas para personas que viven en condiciones de extrema necesidad", resumió Freyre, dejando sentada la expectativa de que estos trámites se puedan concretar antes de fin de año.

"Recuerdo que cuando el gobernador (Antonio) Bonfatti estaba

por asumir manifestó que su primer acto de gobierno sería presentar una ley para favorecer el acceso a la vivienda y la tierra; esto no sucedió. Así que ya como presidente del PJ en una charla que tuvimos le ofrecimos el respaldo para una ley de ese tipo. Por otra parte, tras la creación de la Secretaría de Hábitat volvimos a insistir en la necesidad de disponer de programas para la reubicación de viviendas precarias y la colaboración con el Municipio para la urbanización de tierras municipales y poder así venderlas a bajo costo. Luego el gobierno anunció la canasta de materiales, pero terminó siendo un programa que necesita recibo de sueldo y no accedieron a nuestro pedido de tener un proyecto para gente que no tiene recibos", aclaró Freyre.

Señalando a continuación que esta propuesta será para financiar 3 millones en materiales que se destinarán a la construcción de viviendas para casos sociales



extremos y 5 millones que serán para obras de infraestructura en lotes municipales que saldrán a la venta, consistente en desagües, cloacas, alumbrado, cordón cuneta, etc.

"Este es el resultado de más de cuatro de gestión en lograr el compromiso de la Provincia en

esta política social de equidad para todos nuestros vecinos que venimos llevando adelante. Por otra parte aún quedan pendientes de definición 105 lotes que hemos donado a la Provincia y que no se usaron, que podrían también ser puestos a la venta", concluyó. ■